

personal laboral fijo) don Silverio Fuentes Llamas, con documento nacional de identidad número 23.536.234.

Igualmente, en cumplimiento del mismo artículo 29, a propuesta del Tribunal calificador y con la misma fecha del Decreto de la Alcaldía, se ha nombrado como Arquitecto técnico municipal (como personal laboral fijo) a don Enrique Arquelladas Ruiz, con documento nacional de identidad número 24.288.632.

Huétor Vega, 5 de octubre de 1992.—El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

**23542** RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Encargados Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 118, de 2 de octubre de 1992, se publican íntegramente las bases que han de regir las pruebas convocadas para cubrir cuatro plazas de Encargados Municipales, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puertollano, 5 de octubre de 1992.—El Alcalde, Santiago Moreno González.

**23543** RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial y dos de Policía de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de fecha 1 de octubre de 1992, se publican íntegramente las convocatorias para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía Local y dos plazas de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las futuras publicaciones se efectuarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

**23544** RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Benifayó (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de polideportivo y piscinas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 228, correspondiente al día 24 de septiembre de 1992, se publican íntegramente las bases por las que se regirá el concurso-oposición libre, para cubrir una plaza laboral vacante de Conserje del polideportivo y piscinas municipales.

Dicha plaza figura en la oferta de empleo público de la Entidad, aprobada el día 3 de febrero de 1992 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril de 1992. La persona que resulte seleccionada prestará sus servicios a dedicación completa y percibirá las retribuciones que correspondan, de acuerdo con su categoría profesional, en el Convenio Colectivo que le sea de aplicación.

Quienes deseen participar en el concurso-oposición, deberán suscribir instancia dirigida a la Alcaldía, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañarán a las instancias los documentos siguientes:

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Acreditación fidedigna de servicios prestados, en su caso.

Declaración jurada de no estar afectado por ninguna causa de incapacidad o comprometerse a cesar en las de incompatibilidad.

Justificante de estar en posesión de la titulación mínima exigida.

Los derechos de examen, que deberán hacerse efectivos en la Tesorería Municipal o mediante giro postal o telegráfico al tiempo que se presente la solicitud antedicha, son de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benifayó, 7 de octubre de 1992.—El Alcalde, Vicente Chovi Añó.

**23545** RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Mecánico conductor.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Mecánico conductor, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación y dotada con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, del día 3 de octubre de 1992 y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el registro general de este, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de octubre de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**23546** RESOLUCION de 7 de octubre de 1992 del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en las plantillas de funcionarios de la Corporación y dotada con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 229 del día 3 de octubre de 1992 y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de octubre de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**23547** RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Farlete (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

Las bases de la convocatoria para la provisión de la plaza de Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Farlete (Zaragoza) han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Aragón» número 105, de fecha 9 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, de fecha 3 de septiembre de 1992.

Farlete, 7 de octubre de 1992.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**23548** RESOLUCION de 25 de septiembre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 18 de agosto de 1992, que convocaba a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 18 de agosto de 1992, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 13 de septiembre de 1992, con número de publicación 21277,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 31891, parte izquierda, anexo I, apartado Titulares de Universidad, plaza número 33, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Toxicología y Legislación Sanitaria», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Toxicología y Farmacología».

En la página 31891, parte derecha, anexo I, apartado Titulares de Escuelas Universitarias, plaza número 5, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología de Vertebrados no Artrópodos», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «Zoología de invertebrados no Artrópodos».

En la página 31891, parte izquierda, anexo I, apartado Titulares de Universidad, plaza número 21, donde dice: «Clase de convocatoria: Méritos», debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso».

Madrid, 25 de septiembre de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**23549 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1992, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

- 2.1 Ser español.
- 2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- 2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.052.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos

en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.—Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 28 de septiembre de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

#### ANEXO I

371. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

372. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Patología Animal». Actividad docente a realizar: Anatomía Patológica. Departamento al que está adscrita: Patología Animal (Medicina Animal). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

373. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

374. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Actividad docente a realizar: Estadística Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

#### ANEXO II

Don .....  
 con documento nacional de identidad .....  
 nacido en ....., el .....  
 con domicilio en ....., calle .....  
 ....., C. P., ..... teléfono .....  
 estando en posesión del título de .....  
 Solicita ser admitido al concurso número ..... convocado  
 el ..... para cubrir  
 la(s) plaza(s) de .....  
 Área de conocimiento .....  
 Departamento .....  
 a cuyos efectos presenta la siguiente documentación .....

(Lugar y fecha.)

Fdo.: